

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
JEFATURA ZONA EN ESTADO DE SITIO.

COMUNICACION, 29 de Septiembre de 1973.

DECRETO N° 41.

- 1.- CAMBIO DE HORA. - Se pone en conocimiento de la población de la Provincia, que conforme a instrucciones emanadas de la Subsecretaría del Interior a partir de hoy sábado 29 de Septiembre de 1973 a las 24.00 horas deberán adelantarse los relojes en 60 minutos en todo el territorio Nacional.



[Handwritten signature]
MIGUEL CORON RUBIO
Coronel
Intendente
Jefe Zona en Estado de Sitio

COMUNICACION N° 11.00 HORAS.

DISTRIBUCION:

Conforme Plan de 1.